

www.fphomc.es

La problemática es, sobre todo, de fondo, de contexto, de horizonte antropológico y axiológico; lo que explica el que las personas en situación de dependencia todavía son objeto de discriminación, y además es posible que no tengan acceso a los servicios esenciales de la comunidad. Hay, además, toda una serie de temas éticos concretos relacionados con el consentimiento informado, con la limitación del esfuerzo terapéutico, la distribución de recursos asistenciales (camas de agudos mal ocupadas...), el aborto eugenésico, la medicalización de algunos síntomas psicológicos naturales (duelo, frustración), el maltrato, la polimedición.

El papel de los médicos en el abordaje de la dependencia es básico; y, sin embargo, su implicación en la configuración y desarrollo del Sistema de Atención a la Dependencia ha sido casi nulo, no por falta de ganas sino porque no se les ha dado la adecuada participación: apenas se contó con ellos en la elaboración de la famosa ley y en su desarrollo e implantación siguen siendo convidados de piedra, cuando tienen mucho que aportar, sobre todo los médicos de atención primaria. Además, debería hablarse menos de la coordinación sociosanitaria y hacer mucho más para que ésta sea una realidad. Y no nos equivoquemos: el espacio sociosanitario no es una cuestión de gestión o de ahorro de costes, tiene todo un trasfondo bioético fundamental (en el que están implicados los cuatro principios básicos de la bioética).

En suma, la reflexión sobre la dependencia nos invita a revisar nuestro modelo antropológico y nuestros presupuestos morales como comunidad social. Pero también como colectivo profesional. Y preguntarnos cuál es nuestro compromiso (dejar hacer, dejar pasar o por el contrario, un compromiso con la excelencia profesional y con aquellos conciudadanos que están en una situación de especial fragilidad y vulnerabilidad). Esta es la razón de ser y el motivo por el que desde la Organización Médica Colegial se organiza esta Jornada.

Organiza y patrocina:



Fundación Patronato
de Huérfanos y Protección
Social de Médicos
Príncipe de Asturias
www.fphomc.es

jornada

Sede de la OMC
Plaza de las Cortes, 11 - 3ª planta
Teléfono: 91 431 77 85
Fax: 91 431 96 20
e-mail: patronato.huerfanos@fphomc.es
Web: www.fphomc.es

Promueve:



Colabora:



Con la colaboración especial de:

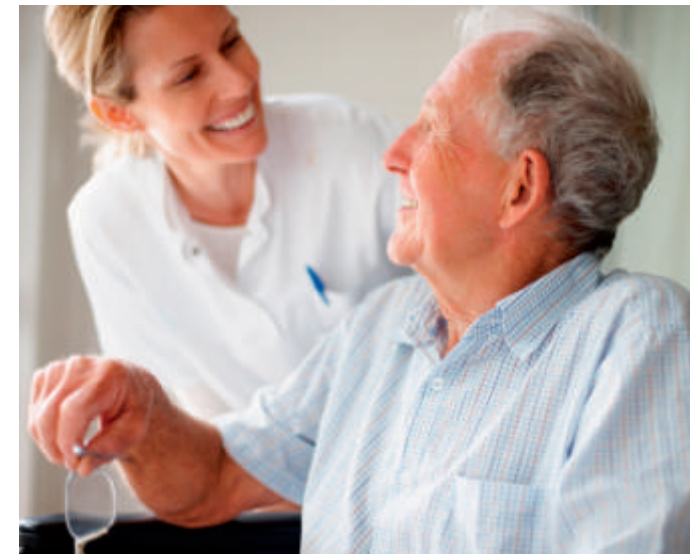


Organiza y patrocina:



Fundación Patronato
de Huérfanos y Protección
Social de Médicos
Príncipe de Asturias
www.fphomc.es

jornada



Jornada sobre **Bioética y Dependencia**

Jueves **11** de noviembre de 2010

ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL
Plaza de las Cortes 11, 3ª Planta - 28014 Madrid

Promueve:



Colabora:



JUSTIFICACIÓN



Mucho se ha hablado en los últimos años de las personas en situación de dependencia y de los retos que la atención a sus necesidades plantea a la sociedad española del siglo XXI. Desde la aprobación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de *Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia* (BOE núm. 299, de 15 de diciembre de 2006), el discurso y el análisis de esta temática ya no entra en el terreno de lo cuasi rogatorio sino en el de los derechos, un cambio ciertamente de hondo calado (de momento, parece que más en la teoría que en la práctica).

La dependencia es un concepto global, y ello desde dos perspectivas. En primer lugar, en él se enmarcan personas con discapacidades varias (intelectual, física, sensorial, psiquiátrica) y edades muy diversas, no se refiere sólo a las personas ancianas dependientes. Segundo, el concepto incluye aspectos clínicos, farmacológicos, sociales, económicos y políticos, y tiene muy profundas implicaciones morales. Si caemos en la cuenta de que en el mundo hay más de 650 millones de personas (unos cuatro millones en España) que viven con alguna discapacidad que las hace, en mayor menor grado, dependientes, deduciremos a continuación que no estamos ante una cuestión menor.

En los países industrializados, los accidentes de tráfico por sí solos son causa de miles de lesiones y discapacidades cada año entre los jóvenes en todo el mundo, a los que hay que sumar los accidentes laborales así como el hecho de que la Medicina es capaz de salvar la vida a enfermos que antes se morían irremediablemente, aunque con notables secuelas en muchos casos. A todo ello hay que añadir el incremento del número de las personas mayores de 65 años y lo que ha venido en denominarse el envejecimiento del envejecimiento (el notable aumento de las personas que superan los 80 años). Nos guste más o menos, la dependencia forma parte de nuestras vidas.



jornada

Coordinación :

Dr. D. Jerónimo A. Fdez. Torrente, Vicesecretario Gral. CGCOM.
D. José Ramón Amor Pan, Director Master en Bioética UC.

09:00 h. Recogida de Documentación

09:15 h. Presentación de la Jornada (Objetivos) y Acto Inaugural

Dr. D. Juan José Rodríguez Sendín, Presidente OMC.
D^a Trinidad Jiménez, Ministra de Sanidad y Política Social.
D. Mauro Varela Pérez, Presidente de Caixa Galicia.

09:30 h. 1ª MESA REDONDA:

Moderador:

Dr. D. Serafín Romero Agüit, Secretario Gral. CGCOM.

>. Génesis de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, en el contexto de los Servicios Sociales en España.

Ponente: D. Ángel Rodríguez Castedo, Director adjunto de Promoción y Coordinación del SEPI Desarrollo Empresarial (SEPIDES – Madrid).

>. Bioética y Dependencia (Aspectos éticos de la Ley de Dependencia)

Ponente: Prof. D. José Ramón Amor Pan, Director del Máster de Bioética de la Universidad de A Coruña – Vocal de la Comisión Gallega de Bioética.

>. Derecho y Dependencia (Aspectos Jurídicos de la Ley de Dependencia)

Ponente: D. Francesc José María Sánchez, Licenciado en Derecho. Vocal del Comité de Bioética de Catalunya. Asesor del Consorci de Salut y Social de Cataluña.

11:00 h. Coloquio Debate

11:30 h. Pausa Café



www.fphomc.es

12:00 h. 2ª MESA REDONDA:

Moderadora:

D^a Nina Mielgo Casado, Directora del Programa de Protección Social de la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias.

>. El Papel de la Atención Primaria en la asistencia a las personas en situación de dependencia. Coordinación Sociosanitaria y Asistencial en el SNS.

Ponente: Dr. D. Alberto Freire Pérez, Médico General, Jefe del SAP de Vimianzo – A Coruña.

>. La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia (Ley 39/2006) vista desde los colectivos de pacientes afectados.

Ponente: D. José Luis Méler y de Ugarte, Presidente de CEOMA – Confederación Española de Organizaciones de Mayores.

Ponente: D^a Inés de Araoz Sánchez-Dopico, Licenciada en Derecho y Responsable del Área Jurídica de la Confederación Autismo España. Miembro de la Comisión del CERMI para el seguimiento de la Ley 39/06.

>. Criterios de valoración de la dependencia (plan terapéutico y equipo terapéutico). Estudio sobre la discapacidad en el colectivo médico en ejercicio.

Ponente: Dra. D^a Carmen Sánchez Carazo, Vocal en la Comisión del Pleno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid. Portavoz del PSM de Mayores, Salud y Discapacidad.

13:40 h. Coloquio Debate

14:15 h. Conclusiones y Clausura de las Jornadas

Dr. D. Juan José Rodríguez Sendín, Presidente OMC.